

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2022
No. Fondo Global: 622
No. Formulario Interno: 2390
Unidad Gastadora: 001 - DGAC PLANTA CENTRAL MATRIZ
RUC/CI Responsable: 1717715336
Nombre Responsable: JUMBO CUMBICOS MARIA FERNANDA
Monto Fondo Global: 320.00
Monto Fondo Interno: 320.00
Estado: APROBADO

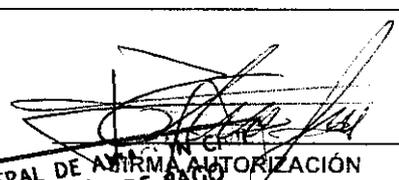
TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS AL COCA SRA. MARIA FERNANDA JUMBO DEL 25 AL 29 JULIO 2022

No. de Solicitud: 622 Fecha Solicitud: 18/07/2022
No. de Doc. Aprobación: 622 Fecha Aprobación: 18/07/2022
No. de CUR Contable: 103296068

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1717715336	103296068	NO	320.00

 FIRMA RESPONSABLE	 AUTORIZACIÓN DE PAGO
--	--

Cur 2233

18 JUL 2022
TESORERÍA

F. 622

320,00
70% 224,00
Fac: 242,36



Dirección General de Aviación Civil

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	
DGAC-FTES-2022-0114-M		18/7/2022	
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES	
		SUBSISTENCIAS	
		ALIMENTACION	

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA:	
JUMBO CUMBICOS MARIA FERNANDA C.I 171771533-6		ASISTENTE FINANCIERO	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR	
COCA - FRANCISCO DE ORELLANA		GESTIÓN PRESUPUESTO DGAC	
FECHA SALIDA (dd-mm-)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
25/7/2022	07H00	29/7/2022	17H00

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Análisis, verificación, control y arqueo de los comprobantes de ingresos (TUT, WT, FR3) y facturación del Aeropuerto de la ciudad de Coca periodo correspondiente enero 2021 a diciembre 2021, fundamentados en las Normas de Control Interno establecidos por la Contraloría General del Estado.

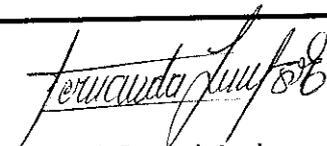
TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	-	QUITO-COCA	25/7/2022	07H00	25/7/2022	13H00
AEREO	-	COCA-QUITO	29/7/2022	11H00	29/7/2022	17H00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: PRODUBANCO	TIPO DE CUENTA: AHORROS	NO. DE CUENTA: 20300710044
---------------------------------	----------------------------	-------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE


Econ. María Fernanda Jumbo
ASISTENTE FINANCIERO

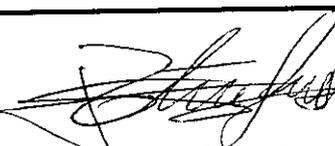
NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice.
* De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.
* El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACION

FIRMA DE LA AUTORIDAD ENCARGADA DE LA UNIDAD


Ing. Nancy Valladolid
GESTIÓN PRESUPUESTO (Enc)

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO


Ing. Patricio Garcés Mancheno
DIRECTOR FINANCIERO (Enc)

Memorando Nro. DGAC-FTES-2022-0114-M

Quito, D.M., 04 de julio de 2022

PARA: Sra. Mgs. Martha Alicia Panchi Tipan
Analista Financiero 1

Sra. Econ. María Fernanda Jumbo Cumbicos
Asistente Financiero

Sr. Mgs. Daniel Esteban Quilumba Samueza
Analista Financiero 2

ASUNTO: CUMPLIMIENTO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
"INTERVENCIÓN Y CONTROL A LOS INGRESOS
AEROPORTUARIOS POR: COBRO DE :TASAS AEROPORTUARIAS,
FR3 , FACTURACIÓN Y OTROS SERVICIOS

De mi consideración:

Coordiales saludos estimados compañeros, como es su conocimiento mediante memorando Nro. DGAC.CGAF-2021-0821-M de fecha 30 de diciembre de 2021., el señor Director General de la DGAC., autorizo al personal de servidores públicos de la Gestión de Tesorería, el "Cronograma de Actividades de Control a desarrollarse durante el año 2022", en los Aeropuertos Administrados por la DGAC.

Una vez que se han superado los inconvenientes suscitados a nivel nacional, referente al paro nacional solicitado por las CENTRALES SINDICALES DE TRABAJADORES Y LA CONAIE, retornando a la calma y normalidad en las labores públicas y privadas en todo el país.

Solcito a usted (s), gestionen y coordinen las actividades "COMISIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES" que deberán ser ejecutadas a partir del día lunes 11 de julio del presente año de acuerdo al siguiente detalle:

- Sra. Mgs. Martha Alicia Panchi Tipan del 11 al 14 de julio de 2022, al Aeropuerto Tnte. Crnl. Carlos A. Mantilla de la ciudad de Tulcán
- Sr. Mgs. Daniel Esteban Quilumba Samueza del 11 al 15 de Julio de 2022 al Aeropuerto Internacional Cotopaxi de la ciudad de Latacunga

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2022-1266-M

Quito, D.M., 27 de julio de 2022

PARA: Sra. Econ. María Fernanda Jumbo Cumbicos
Asistente Financiero

ASUNTO: Delegación Arqueo Caja Chica

De mi consideración:

Con la finalidad de dar cumplimiento a la Norma de Control Interno que señala:

"405-09 Arqueos sorpresivos de los valores en efectivo

Los valores en efectivo, incluyendo los que se encuentran en poder de los recaudadores de la entidad, estarán sujetos a verificaciones mediante arqueos periódicos y sorpresivos con la finalidad de determinar su existencia física y comprobar su igualdad con los saldos contables.

Dichos arqueos se realizarán con la frecuencia necesaria para su debido control y registro.

Todo el efectivo y valores deben contarse a la vez y en presencia del servidor responsable de su custodia, debiendo obtener su firma como prueba que el arqueo se realizó en su presencia y que el efectivo y valores le fueron devueltos en su totalidad.

Estos arqueos serán efectuados por la Unidad de Auditoría Interna o por personas delegadas por la Unidad de Administración Financiera, que sean independientes de las funciones de registro, autorización y custodia de fondos.

Si durante el arqueo de fondos o valores se detectaren irregularidades, se comunicará inmediatamente este particular a la autoridad competente y a la Unidad de Auditoría Interna, para que adopten las medidas correctivas necesarias.

De esta diligencia y de los resultados obtenidos se dejará constancia escrita y firmada por las personas que intervinieron en el arqueo."

Por consiguiente, delego a usted a fin de que realice el arqueo del fondo de caja chica asignado al señor Oscar Pacheco del Aeropuerto de El Coca, por el valor de USD100,00, conforme a la norma antes citada, diligencia que se la debe realizar de manera inmediata.

De lo actuado agradeceré presentar a la suscrita, el informe respectivo.

Atentamente,



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
MEMORANDO No. DGAC-FPRE-2022-0012-M MEMORANDO Nro. DGAC-FPRE-2022-011-M	1/8/2022

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
JUMBO CUMBICOS MARIA FERNANDA C.C.: 1717715336	Asistente Financiero
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE
COCA - FRANCISCO DE ORELLANA	GESTIÓN DE PRESUPUESTO

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Informe y análisis, verificación, control y arqueo de los comprobantes de ingresos (TUT, WT, FR3) y facturación del Aeropuerto de la ciudad del Coca periodo correspondiente enero a diciembre 2021, fundamentados en las Normas de Control Interno establecidos por la Contraloría General del Estado.

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	002-001-000002391	Majos Semay	12,00
2	001-001-000000324	Palacios Mora Maria	10,00
3	001-001-000001351	Comedor El Milenario	10,00
4	001-001-0001390	Comedor El Milenario	15,00
5	001-001-000730	Asadero La Guayaca	12,00
6	001-001-0001370	Comedor El Milenario	10,00
7	001-001-0058936	Restaurante El Viejo	3,36
8	002-001-000000955	Sabor Esmeraldeño	30,00
9	001-001-000002484	Hostal La Torre	140,00
10			0,00
TOTAL JUSTIFICADO			242,36
FECHA dd-mmm-aaa	25/7/2022	29/7/2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	7:00 a. m.	3:00 p. m.	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PÚBLICO	QUITO - COCA	25/7/2022	07:00:00	25/7/2022	14:30:00
TERRESTRE	PÚBLICO	COCA - QUITO	29/7/2022	09:00:00	29/7/2022	15:00:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO Egon. Maria Fernanda Jumbo Cumbicos ASISTENTE FINANCIERO	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.
--	---

FIRMAS DE APROBACIÓN

 Ing. Patricio Górces GESTIÓN PRESUPUESTO	
---	--

MAITOS SAMAY

RUC: 1707547806001

FACTURA

Aut. Sri.: 1129561827

S. 002-001-00

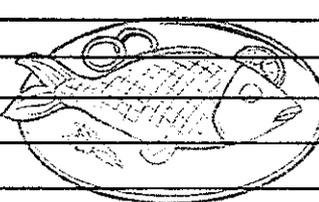
OJEDA REALPE ANGELICA MARIA
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN BARES
RESTAURANTES, INCLUSO PARA LLEVAR

Direc: Barrio Central - Calle Espejo s/n y Quita
Cel: 099 201 1629

Email: andreaquishpe@yahoo.com
COCA - ORELLANA - ECUADOR

Fecha: 26-07-2022
Cliente: Clara Fernanda Jumbo
Ruc: 1717715336 Telf.: 0989224504
Dirección: QUITA

Nº 002391

Cant.	DETALLE	V. Unit.	V. Total
1	Alimentación		12.00
			
FORMA DE PAGO			Sub - Total
Efectivo	Dinero Electrónico	Tarjeta de Crédito o Debito	Otros
X			
F. Autorizada			Recibi Conforme
TOTAL USD			12.00

Ibarra Vera Justo Alberto - Imp. San Francisco - Aut. 1667 RUC 0901930867001
6 B 100x2 del 1801 al 2400 - Emi. 24/FEBRERO/2022 Válido hasta 24/FEBRERO/2023

Palacios Nora María Martha

RUC: 1307598084001

FACTURA

Aut. Sri.: 1129960236

S. 001-001-00

VENTA DE COMIDAS
Y BEBIDAS PREPARADAS.
Direc: Av 9 de Octubre y García
Moreno - Cel.: 096 945 86 03
COCA - ORELLANA - ECUADOR

Fecha: 25-07-2022
Cliente: Fernanda Jumbo
Ruc: 1717715336 Telf.: 0989224504
Dirección: QUITA

Nº 0000324

Cant.	DETALLE	V. Unit.	V. Total
1	Alimentación		10.00
FORMA DE PAGO			Sub - Total
Efectivo	Dinero Electrónico	Tarjeta de Crédito o Debito	Otros
X			
F. Autorizada			Recibi Conforme
TOTAL USD			10.00

Ibarra Vera Justo Alberto - Imp. San Francisco - Aut. 1667 RUC 0901930867001
10 B 100x2 del 01 al 1000 - Emi. 20 - MAYO/ 2022 Válido hasta 20 - MAYO/2023

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR REGIMEN RIMPE
COMEDOR EL MILENARIO

RUC.: 2200104822001

FACTURA

S. 001-001

0001351

AUT. SRI 1130146628

DOCUMENTO CATEGORIZADO NO

Zambrano Farias Jan Valentin
VENTA DE COMIDA PREPARA
EN COMEDOR

Dir: 12 de Noviembre Av. 9 de Octubre s/n y
Fernando Roy Telf.: 0995081032
Email: jam.alent@hotmail.es
ORELLANA - ECUADOR

Fecha: 27-07-2022
Cliente: Clara Fernanda Jumbo
Dirección: QUITA
RUC/CI: 1717715336
Teléfono: 0989224504

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	V.TOTAL
1	Alimentación		10.00

CADUCA EL 02 DE JULIO DEL 2023

FORMA DE PAGO		Sub. Total	10.00
EFFECTIVO	X	IVA 0 %	
DINERO ELECTRONICO		IVA 12 %	
CHEQUE		TOTAL \$.	10.00
TRANSFERENCIA			
RECIBI CONFORME			

Carranza Garcia Betsy Margarita Imprenta "LO MÁXIMO" RUC.: 1203636939001
AUT. 6414 Telefax: 062807680 F. del 01001 al 002000 Impresión /02/Julio del 2022

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR REGIMEN RIMPE
COMEDOR EL MILENARIO

RUC.: 2200104822001

FACTURA

S. 001-001

0001390

AUT. SRI 1130146628

DOCUMENTO CATEGORIZADO NO

Zambrano Farias Jan Valentin
VENTA DE COMIDA PREPARA
EN COMEDOR

Dir: 12 de Noviembre Av. 9 de Octubre s/n y
Fernando Roy Telf.: 0995081032
Email: jam.alent@hotmail.es
ORELLANA - ECUADOR

Fecha: 28-07-2022
Cliente: MARIA FERNANDA JUMBO
Dirección: QUITA
RUC/CI: 1717715336
Teléfono: 0989224504

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	V.TOTAL
1	ALIMENTACION		15.00

CADUCA EL 02 DE JULIO DEL 2023

FORMA DE PAGO		Sub. Total	15.00
EFFECTIVO	X	IVA 0 %	
DINERO ELECTRONICO		IVA 12 %	
CHEQUE		TOTAL \$.	15.00
TRANSFERENCIA			
RECIBI CONFORME			

Carranza Garcia Betsy Margarita Imprenta "LO MÁXIMO" RUC.: 1203636939001
AUT. 6414 Telefax: 062807680 F. del 01001 al 002000 Impresión /02/Julio del 2022

Memorando Nro. DGAC-SECO-2022-0703-M

Puerto Francisco de Orellana, 31 de julio de 2022

PARA: Srta. Ing. Romina Marusia Andrade Campaña
Directora de Administración de Talento Humano, Encargada

ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE COMISION DE SERVICIOS AEROPUERTO
FRANCISCO DE ORELLANA

De mi consideración:

Previo mi atento saludo, señorita Directora de Administración de Talento Humano, me permito informar que con fecha 25 de julio del 2022, se presentan en el Aeropuerto Francisco de Orellana – Coca, la señora Eco. María Fernanda Jumbo Asistente Financiero y con fecha 29 de julio del 2022, se retira, quien realizo Análisis y Revisión Comprobantes año 2021, además arque caja chica.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Oscar Alexander Pacheco Jaramillo
ANALISTA DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA 1

Copia:

Srta. Psic. Ximena Karina Maruri Revelo
Analista de Recursos Humanos 1

Sra. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz
Asistente Financiera

Sra. Mgs. Melida del Rocio Castro Pazmiño
Directora Financiera

Sr. Ing. Xavier Walter Andrade Mena
Tesorero General

Sr. Ing. Patricio Enrique Garcés Mancheno.
Analista Financiero 3

Sra. Econ. María Fernanda Jumbo Cumbicos
Asistente Financiero



Firmado electrónicamente por:
**OSCAR ALEXANDER
PACHECO JARAMILLO**

Memorando Nro. DGAC-FPRE-2022-0012-M

Quito, D.M., 01 de agosto de 2022

PARA: Sra. Mgs. Melida del Rocio Castro Pazmiño
Directora Financiera

ASUNTO: INTERVENCIÓN Y CONTROL A LOS INGRESOS AEROPORTUARIOS POR: COBRO DE :TASAS AEROPORTUARIAS, FR3 , FACTURACIÓN Y OTROS SERVICIOS - APTO. FRANCISCO DE ORELLANA AÑO PERIODO (ENERO-DICIEMBRE) AÑO 2021.

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. DGAC-FTES-2022-0114-M, de fecha 04 de julio del año en curso, en el cual el Sr. Tesorero General manifiesta:

(...) "Una vez que se han superado los inconvenientes suscitados a nivel nacional, referente al paro nacional solicitado por las CENTRALES SINDICALES DE TRABAJADORES Y LA CONAIE, retornando a la calma y normalidad en las labores públicas y privadas en todo el país.

Solicito a usted (s), gestionen y coordinen las actividades "COMISIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES" que deberán ser ejecutadas a partir del día lunes 11 de julio del presente año de acuerdo al siguiente detalle:

- *Sra. Econ. María Fernanda Jumbo del 25 al 29 de julio de 2022 al Aeropuerto Francisco de Orellana de la ciudad del Coca"...*

En base a lo expuesto, informo a usted Sra. Directora Financiera, que a fin de dar cumplimiento con la disposición impartida, la suscrita funcionaria de la Gestión de Presupuesto, se presentó ante el Sr. Administrador Aeroportuario del Aeropuerto Francisco de Orellana - Sr. Oscar Pacheco, en la ciudad del Coca el 25 de julio para posteriormente concluir dicha comisión el 29 julio del presente año.

Debo señalar que se realizó el análisis, revisión, control y verificación sobre elaboración, emisión, facturación y recaudación de los siguientes Comprobantes de Ingreso:

- TUT
- FR3
- Tarjetas de Circulación Vehicular.
- Tarjetas de Circulación Aeroportuarias.

Se remite vía digital y físico el Acta de Trabajo, y sus respectivos anexos, siendo éstos los Reportes de Tasas Aeroportuarias, FR3 y Tarjetas de Circulación Vehicular y Aeroportuarias.

Particular que comunico a usted, para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. María Fernanda Jumbo Cumbicos
ASISTENTE FINANCIERO

Referencias:
- DGAC-FTES-2022-0114-M



DIRECCION FINANCIERA

GESTIÓN TESORERÍA

ACTA DE TRABAJO

AEROPUERTO "FRANCISCO DE ORELLANA"

En la ciudad de Tulcán, a los 29 días del mes de julio de 2022, se constituyen en las oficinas de la Jefatura de Aeropuerto "Francisco de Orellana"; en reunión de trabajo; los siguientes funcionarios: Sr. Oscar Alexander Pacheco, Analista de Información Aeronáutica; Ing. Armando Guillermo León, Administrador Aeroportuario 1, y la Econ. María Fernanda Jumbo, Asistente Financiero, en representación de la Dirección Financiera (Gestión Presupuesto) con la finalidad de dejar constancia de la verificación realizada, emisión, control y archivo de los Comprobantes de Ingreso por Cobro de Tasas Aeroportuarias y Comprobantes FR3, Facturas, Recaudación, por servicios que la Institución brinda a usuarios internos y externos en el aeropuerto antes mencionado, del período comprendido entre enero a diciembre (año 2021).

1.- ANTECEDENTES:

- ✓ Resolución 066/2010 de 22 de julio del 2010, publicada en RO Edición Especial No. 61 de 10 de agosto del 2010; reformada mediante Resolución 010/2014 de 25 de julio del 2014.
- ✓ Recomendación Auditoría Interna de conformidad a memorando DGAC-FX-M-0458-2011 de 25 de julio del 2011.
- ✓ Norma de control interno 403.1.- Determinación y recaudación de ingresos; Acuerdo 039-2009 de la Contraloría General del Estado.
- ✓ Disposición del señor Tesorero DGAC- Dirección Financiera mediante memorando Nro. DGAC-FTES-2022-0114-M.

PERSONAL QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO DE RECAUDACIÓN DEL AEROPUERTO FRANCISCO DE ORELLANA:

- ✓ Sr. Oscar Alexander Pacheco, Analista de Información Aeronáutica.
- ✓ Ing. Armando Guillermo León, Administrador Aeroportuario 1.
- ✓ Sr. Sr. Ángel Efrén Moreira, Agente de Seguridad de la Aviación.

3.- TRABAJOS REALIZADOS

En base a las normativas legales vigentes antes señaladas, se procedió con la revisión y constatación de los valores cobrados, por lo siguiente:

3.1.- COMPROBANTES DE INGRESO FR3

Se constató el orden numérico de 17 Comprobantes de Ingreso FR3 emitidos en el 2021, mismos que contienen la numeración del 2398 al 2400 hasta el 25 de enero del 2021, de ahí se inicia con la numeración 9001 hasta 9019.

Se analizó las fechas de los Comprobantes de Ingreso FR3 vs las fechas de los comprobantes de depósitos, que se encuentren dentro de las 24 horas.

Se concilio los valores detallados y cobrados en cada Comprobante de Ingreso FR3, mediante los comprobantes de depósitos y facturas.

Se encuentran anulados los siguientes comprobantes de ingreso FR3 Nros. 2399, 9003, 9013, 9015 y 9017.



OBSERVACIONES

Los siguientes comprobantes de depósitos, se encuentran con retrasos, correspondientes al periodo (enero - diciembre) 2021, mismos que se pueden verificar en el Anexo Nro. 2



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
AEROPUERTO "FRANCISCO DE ORELLANA"
SECCIÓN OPERACIONES
PERIODO DE CONTROL AÑO 2021 (ENERO - DICIEMBRE)

REPORTE DE CONTROL Y VERIFICACIÓN DE COMPROBANTES DE INGRESO T.I.V.T. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021.

Fecha	No. Comprobante DGAC	Compañía	Matrícula	ROUTE	Nº PAX	DTVT	DSA	TSAFR	VALOR RECAUDADO	No. FACTURA	No. Comprobante Depósito Banco	Fecha Depósito	Estado Depósito	Observaciones
14/1/2021	549	AVIOANDES	HC-CLC	SECO-ALPE	2	12,00	4,00	3,00	19,00	154461	112701319	15/1/2021	2	Comprobante de depósito con retraso
15/1/2021	549	NIRSA	HC-CH	SECO-SEGH	3	18,30	6,00	4,50	28,50	105109	143520097	17/2/2021	2	Comprobante de depósito con retraso
17/1/2021	550	PARQUES Y TURISMO AGUATECO	HC-CUL	SECO-SEGU	3	18,50	6,00	4,50	28,50	105113	187543374	17/1/2021	1	Comprobante de depósito con retraso
17/1/2021	581	MAVIARNET	N-06EM	SECO-SEIG	9	54,30	18,00	13,50	85,50	196073	190944611	29/1/2021	2	Comprobante de depósito con retraso
17/1/2021	582	MAVIARNET	N-06OR	SECO-SEIO	9	54,00	18,00	13,50	85,50	196074	190944060	29/1/2021	2	Comprobante de depósito con retraso
19/1/2021	551	AEROLASHURCO	HC-COL	SECO-SESM	1	6,00	2,00	1,50	9,50	196493	194270352	21/1/2021	2	Comprobante de depósito con retraso
19/1/2021	548	AEROLASHURCO	HC-CFA	SECO-SELT	1	6,00	2,00	1,50	9,50	200174	290594614	6/1/2021	1	Comprobante de depósito con retraso
19/1/2021	571	SAMAPE SERVICIOS SA	HC-CFP	SECO-SESM	1	6,00	2,00	1,50	9,50	200195	306090665	11/1/2021	2	Comprobante de depósito con retraso
26/1/2021	573	MAPEPRO CIA LTDA	HC-ELH	SECO-SEQM	7	42,00	14,00	10,50	66,50	201196	911776973	31/1/2021	1	Comprobante de depósito con retraso
19/10/2021	576	AEROOPTER	HC-CFO	SECO-SESM	2	12,00	4,00	3,00	19,00	201394	434098661	14/10/2021	2	Comprobante de depósito con retraso
19/11/2021	578	NETSHARES	N-05ST	SECO-SEGU	7	42,00	14,00	10,50	66,50	202366	468973807	09/11/2021	1	Comprobante de depósito con retraso
19/11/2021	580	NETSHARES	N-05BT	SECO-SEGU	6	36,00	12,00	9,00	57,00	202840	496380179	3/12/2021	1	Comprobante de depósito con retraso
19/11/2021	581	MAVIARNET	N-06EM	SECO-SEQM	8	48,00	16,00	12,00	76,00	203171	502925690	16/11/2021	1	Comprobante de depósito con retraso
19/11/2021	583	NAFERO	N-01UN	SECO-SENL	3	18,00	6,00	4,50	28,50	203230	502924679	17/11/2021	2	Comprobante de depósito con retraso
19/11/2021	585	AEROLASHURCO	HC-CFA	SECO-SELT	1	6,00	2,00	1,50	9,50	203819	516368970	27/11/2021	1	Comprobante de depósito con retraso

3.3.- Tarjetas de Circulación Aeroportuaria, Tarjetas de Circulación Aeroportuaria por perdida, Credencial Operativa Vehicular y Credencial de Conducción Vehicular.

En el periodo comprendido de enero a diciembre del 2021, se emitieron 35 credenciales aeroportuarias (3 Credencial Conducción Vehicular CCV, 2 Emisión Credencial Operativa Vehicular COV, 1 Credenciales de Circulación Provisional y 29 Tarjetas de Circulación Aeroportuaria) mismas que se encuentran con sus respectivas facturas y depósitos bancarios, como se puede apreciar en el Anexo Nro. 3

El Total de Recaudación por el concepto de Tarjetas y Credenciales en el periodo comprendido entre enero-diciembre del año 2021 fue de un valor de USD \$ 671,20 (SEISCIENTOS SETENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 20/00 CTVS).



- ✓ El señor Administrador Aeroportuario debe impartir procedimientos, reglas y disposiciones, sobre el manejo, control y emisión de la documentación que genera los ingresos a la Institución fundamentados en la Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado
- ✓ Es importante que se identifique un sitio donde se mantenga la permanencia de la documentación de años anteriores esto con la finalidad de precautelar la integridad de los documentos también la conservación de los mismos.
- ✓ Se debe efectuar una mejora en el archivo, en lo concerniente a los respaldos de los comprobantes de ingreso FR3 y T.U.T deben tener adjuntos su respectiva factura, depósito y recaudación, dichos documentos deben ser legibles.
- ✓ Al momento de registrar la información en los comprobantes de Ingreso FR3 y T.U.T., se debe verificar que se pueda visualizar la información.
- ✓ El señor Administrador del Aeropuerto, deberá solicitar un usuario y clave en el sistema de Facturación para el Aeropuerto Francisco de Orellana, esto con la finalidad que las facturas que sean emitidas por lo diferentes conceptos sean generados como Aeropuerto de Planta Central.
- ✓ El administrador aeroportuario emitirá comunicaciones en las que asigne funciones a cada uno de los servidores públicos pertenecientes al Aeropuerto. Esto con la finalidad de establecer responsabilidades en la ejecución operativa- administrativa- financiera.
- ✓ El señor Administrador aeroportuario, dispondrá que, sobre las novedades encontradas a la fecha, se realicen correcciones inmediatas, con el objetivo que, en la siguiente acción de control a cumplirse dentro de este mismo periodo fiscal, evidenciar el cumplimiento de la normativa.

Para constancia de lo actuado firman la presente Acta en original y tres copias iguales:

Sr. Oscar Alexander Pacheco
Analista de Información Aeronáutica-
Administrador Apto.
APTO. FRANCISCO DE ORELLANA

Ing. Armando Guillermo León
Administrador Aeroportuario 1
APTO. FRANCISCO DE ORELLANA
(CONSISTE DE 32 NUMEROS)

Sr. Ángel Efrén Moreira
Agente de Seguridad de la Aviación
APTO. FRANCISCO DE ORELLANA

Econ. María Fernanda Jumbo
Asistente Financiero
DIRECCIÓN FINANCIERA-GESTIÓN
PRESUPUESTO

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
AEROPUERTO "FRANCISCO DE ORELLANA"
 SECCIÓN OPERACIONES
 PERIODO DE CONTROL AÑO 2021 (ENERO- DICIEMBRE)
 ANEXO N°. 2

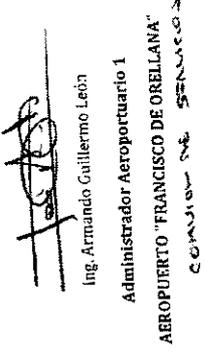
REPORTE DE CONTROL Y VERIFICACIÓN DE COMPROBANTES DE INGRESO T.U.T. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021.

No. Comprobante DGAC	Compañía	Matricula	ROTA	NO. PAX	DTUT	DSA	TSAPR	VALOR RECAUDADO	N° FACTURA	No. Comprobante Depósito Banco	Fecha / Depósito	Días de demora	Observaciones	
570	AEROKASHURCO	HC-CJL	SECO-SETI	2	12,00	4,00	3,00	19,00	200390	395190365	10/09/2021	0	Un día de retraso en realizar el depósito.	
571	SAMAFE SERVICIOS S.A.	HC-CFP	SECO-SESM	1	6,00	2,00	1,50	9,50	200395	396099065	11/09/2021	1	Un día de retraso en realizar el depósito.	
572	PARQUES Y TURISMO ACUATICO	HC-CUL	SECO-SEGU	3	18,00	6,00	4,50	28,50	200601	405549812	20/09/2021	0	Un día de retraso en realizar el depósito.	
573	MAPEPRO CIA LTDA	N121LH	SECO-SEQM	7	42,00	14,00	10,50	66,50	201196	411776973	27/09/2021	1	Un día de retraso en realizar el depósito.	
574	AEROSARAYAKU	HC-CPS	SECO-SESM	1	6,00	2,00	1,50	9,50	201199	41177628	27/09/2021	0	Tres días de retraso en realizar el depósito.	
575	AEROCOPIER	HC-CID	SECO-SEES	1	6,00	2,00	1,50	9,50	201200	418510059	01/10/2021	0		
576	AEROCOPIER	HC-CTO	SECO-SESM	2	12,00	4,00	3,00	19,00	201394	434069861	18/10/2021	3		
577	AEROPOR	HC-CPN	SECO-SESM	1	6,00	2,00	1,50	9,50	202096	457615152	09/11/2021	0	Un día de retraso en realizar el depósito.	
578	NETSHARES	N250ST	SECO-SEGU	7	42,00	14,00	10,50	66,50	202366	468823607	19/11/2021	1		
579	AEROKASHURCO	HC-CFA	SECO-SELT	3	18,00	6,00	4,50	28,50	202564	475653807	26/11/2021	0	Un día de retraso en realizar el depósito.	
580	NETSHARES	N 250ST	SECO-SEGU	6	36,00	12,00	9,00	57,00	202840	486280479	03/12/2021	1	Un día de retraso en realizar el depósito.	
581	MAVIARNET	N368IM	SECO-SEQM	8	48,00	16,00	12,00	76,00	203231	502925458	16/12/2021	1	Un día de retraso en realizar el depósito. ANULADO	
582														
583	NAFERO	N121LN	SECO-SENL	3	18,00	6,00	4,50	28,50	203232	502924839	17/12/2021	2	Dos días de retraso en realizar el depósito.	
584	TABAREO S.A	N235WV	SECO-SEMC	4	24,00	8,00	6,00	38,00	203321	511832093	22/12/2021	0	Un día de retraso en realizar el depósito.	
585	AEROKASHURCO	HC-CFA	SECO SETI	1	6,00	2,00	1,50	9,50	203819	516368970	27/12/2021	1	Un día de retraso en realizar el depósito.	
586	PBO IETHANDLING	N92LA	SECO-SEGU	11	66,00	22,00	16,50	104,50	203821	516370334	27/12/2021	0		
TOTAL RECAUDADO 2021														1.463,00

a de lo actuado firman:


 Ecos. Mariana Fernanda Jumbo
 Asistente Financiero


 Sr. Oscar Alexander Pacheco
 Analista de Información Aeronáutica


 Ing. Armando Guillermo León
 Administrador Aeroportuario 1
 AEROPUERTO "FRANCISCO DE ORELLANA"
 COMISION DE SENECOS

DIRECCIÓN FINANCIERA DGAC-MATRIZ

AEROPUERTO "FRANCISCO DE ORELLANA"



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL.
AEROPUERTO FRANCISCO DE ORELLANA*
 SECCIÓN OPERACIONES
 AÑO DE CONTROL DESDE EL AÑO 2021

ANEXO No.3
REPORTE DE EMISIÓN DE TARJETAS DE CIRCULACIÓN AEROPORTUARIAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021

CIA	Nro. FACTURA	COMPANIA	CONCEPTO	CANTIDAD/PRODUCTO	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	12% IVA	VALOR TOTAL RECAUDADO	Nro. COMPROBANTE/ DEPÓSITO	FECHA DE DEPÓSITO	DIFERENCIAS FECHAS	OBSERVACIONES
1/2021	19419h	LAGOHANDLING	Emisión Tarjetas de Circulación Aeroportuaria	5	17	85,00	10,2	95,20	101089235	13/01/2021	0	
1/2021	19419B	REGAIR CIA	Emisión Tarjetas de Circulación Aeroportuaria	3	17	51,00	6,12	57,12	101806232	13/01/2021	0	
1/2021	194911	MAURICIO RAUL CELI CELI	Emisión Tarjetas de Circulación Aeroportuaria	2	17	34,00	4,08	38,08	26868560	12/01/2021	0	
1/2021	195284	SECURITAS ECUADOR S.A.	Emisión Tarjetas de Circulación Aeroportuaria	2	17	34,00	4,08	38,08	149668356	17/02/2021	0	
1/2021	195735	LAGOHANDLING	Emisión Credencial/Conducción Vehicular COV	2	17,52	35,05	4,206	39,26	172328899	11/03/2021	0	
1/2021	196224	LAGOHANDLING	Emisión Credencial/Conducción Vehicular COV	1	18,52	18,52	2,2224	20,74			0	
1/2021	197396	LATAM AIRLINES	Emisión Credencial/Conducción Vehicular COV	1	17,86	17,86	2,1432	20,00	202670472	05/04/2021	0	
1/2021	198291	ASOSERCAM	Emisión de Credenciales de Circulación Provisional Aeroportuaria	1	17	17,00	2,04	19,04	S/N	22/04/2021	0	
1/2021	198823	REGAIR CIA	Emisión Tarjetas de Circulación Aeroportuaria	4	17	68,00	8,16	76,16	290930584	16/06/2021	0	
1/2021	200111	LAGOHANDLING	Emisión Tarjetas de Circulación Aeroportuaria	1	17	17,00	2,04	19,04	319667146	09/07/2021	0	
1/2021	200250	LAGOHANDLING	Emisión Credencial/Operativa Vehicular COV	1	17,86	17,86	2,1432	20,00	379661270	30/08/2021	0	
1/2021	200251	LAGOHANDLING	Emisión Tarjetas de Circulación Aeroportuaria	1	17	17,00	2,04	19,04	361221889	31/08/2021	0	
1/2021	200814	AVIANDRES S.A.	Emisión Tarjetas de Circulación Aeroportuaria	1	17	17,00	2,04	19,04	381221136	31/08/2021	0	
1/2021	201903	AVIANCA ECUADOR	Emisión Tarjetas de Circulación Aeroportuaria	1	17	17,00	2,04	19,04	92681891	27/09/2021	0	
1/2021	202449	SECURITAS ECUADOR S.A.	Emisión Tarjetas de Circulación Aeroportuaria	3	17	51,00	6,12	57,12	451402298	04/11/2021	0	
1/2021	202563	SECURITY COMPANY A.S.C. CIAL'TDA.	Emisión Tarjetas de Circulación Aeroportuaria	1	17	17,00	2,04	19,04	453500098	05/11/2021	0	
1/2021	203346	AVIANCA ECUADOR	Emisión Tarjetas de Circulación Aeroportuaria	3	17	51,00	6,12	57,12	462196330	13/11/2021	0	
				1	17	17,00	2,04	19,04	495359333	10/12/2021	0	
								TOTAL RECAUDADO				671,20

Instancia de lo actuado firman:

 Sr. Oscar Alexander Pacheco
 Analista de Información Aeronáutica
 AEROPUERTO FRANCISCO DE ORELLANA*

Sr. Ángel Efrén Moreira
 Agente de Seguridad de la Aviación
 AEROPUERTO FRANCISCO DE ORELLANA*

Memorando Nro. DGAC-FPRE-2022-0011-M

Quito, D.M., 01 de agosto de 2022

PARA: Sra. Mgs. Melida del Rocio Castro Pazmiño
Directora Financiera

ASUNTO: Arqueo Caja Chica- Aeropuerto Francisco de Orellana.

De mi consideración:

En referencia a su comunicación de número Nro. DGAC-DFIN-2022-1266-M de 27 de julio del 2022, me permito informar lo siguiente:

BASE LEGAL

405-09 ARQUEOS SORPRESIVOS DE LOS VALORES EN EFECTIVO

Los valores en efectivo, incluyendo los que se encuentran en poder de los recaudadores de la entidad, estarán sujetos a verificaciones mediante arqueos periódicos y sorpresivos con la finalidad de determinar su existencia física y comprobar su igualdad con los saldos contables.

Dichos arqueos se realizarán con la frecuencia necesaria para su debido control y registro.

Todo el efectivo y valores deben contarse a la vez y en presencia del servidor responsable de su custodia, debiendo obtener su firma como prueba que el arqueo se realizó en su presencia y que el efectivo y valores le fueron devueltos en su totalidad.

Estos arqueos serán efectuados por la Unidad de Auditoría Interna o por personas delegadas por la Unidad de Administración Financiera, que sean independientes de las funciones de registro, autorización y custodia de fondos.

Si durante el arqueo de fondos o valores se detectaren irregularidades, se comunicará inmediatamente este particular a la autoridad competente y a la Unidad de Auditoría Interna, para que adopten las medidas correctivas necesarias.

De esta diligencia y de los resultados obtenidos se dejará constancia escrita y firmada por las personas que intervinieron en el arqueo.

ANTECEDENTES

Con memorando Nro. DGAC-DFIN-2022-1266-M de 27 de julio del 2022 comunican que:

(...) "delega a usted a fin de que realice el arqueo del fondo de caja chica asignado al señor Oscar Pacheco del Aeropuerto de El Coca, por el valor de USD100,00, conforme a la norma antes citada, diligencia que se la debe realizar de manera inmediata"...

ANÁLISIS

Se solicitó la información al Administrador Aeroportuario Sr. Oscar Pacheco del Aeropuerto Francisco de Orellana con cédula de identidad Nro. 171133393-8, mismo que comunica que el dinero no ha sido acreditado en su cuenta personal, se procede a efectuar las coordinaciones con las Gestiones de Tesorería y Contabilidad respectivamente, a fin de contrarrestar la información proporcionada por el Sr. Pacheco.



DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
DIRECCION FINANCIERA
ACTA DE ARQUEO DEL FONDO DE CAJA CHICA

FORMULARIO AF-3

No. 1

En Quito a los 28 días del mes de julio del 2022, se constituyen en la Oficina del Administrador del Apto. Francisco de Orellana, el Sr. Oscar Pacheco, responsable del fondo de caja chica; y, la Econ, María Fernanda Jumbo delagada de la Dirección Financiera de la Dirección General de Aviación Civil, con la finalidad de proceder a realizar el presente arqueo de fondos.

Efectuado el Arqueo se obtuvieron los siguientes resultados:

MONTO DEL FONDO:	\$100,00
DESCOMPOSICIÓN:	
Valor en Facturas	\$0,00
Valor en Notas de Venta	\$0,00
Valor en comprobantes de pago AF-2	\$0,00
Valor en recibos	\$0,00
Efectivo	\$0,00
TOTAL	\$0,00
DIFERENCIA	\$0,00

OBSERVACIONES:

El Sr. Oscar Pacheco, no ha efectuado ningún tipo de gasto con el dinero asignado para Caja Chica, se pudo constatar en la libreta de ahorros paersonal, que el valor de USD \$ 100, 00 (CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 00/100 CTVS) no se encuentra acreditado en su cuenta, por lo que el funcionario se acercará a la Entidad Bancaria arreglar el inconveniente presentado.

Para constancia de lo actuado firman:

Sr. Oscar Pacheco
CI: 171133393-8
**APTO. FRANCISCO DE
ORELLANA**

Ecón. Ma. Fernanda Jumbo
CI: 171771533-6
DIRECCIÓN FINANCIERA